

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Escuela Especial para niños y niñas con  
la condición del Autismo

“NUESTRO MUNDO DIVERSO”



AÑO 2024

## **Antecedentes Generales**

Nombre del Establecimiento	: <b>Escuela Especial para niños con Autismo en edad preescolar “NUESTRO MUNDO DIVERSO”</b>
Dependencia	: Particular Subvencionado
Modalidades de Atención	: Trastornos del Espectro Autista
Nivel de atención	: Educación Parvularia
Código subvenciones	: 217-218
Sostenedor	: Corporación educacional Nuestro mundo diverso
Representante legal	: Marioly Denisse Lucero Cortés
Decreto Cooperador	: <b>Resolución Exenta Nº del / 0 5 3 5 / del Ministerio de Educación.</b>
Rol Base de Datos	: <b>42161-8</b>
Región	: Valparaíso
Calle	: Lagarrigue 265
Comuna	: Los Andes
Teléfonos	: +56982498089- +56998261623- +56342570742
E-Mail	: <a href="mailto:lucero.marioly@gmail.com">lucero.marioly@gmail.com</a> <a href="mailto:contacto@nuestromundodiverso.cl">contacto@nuestromundodiverso.cl</a>

### **PREAMBULO**

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en términos de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

Por este motivo el Ministerio de Educación, junto con invitar a las comunidades educativas a ser parte activa del proceso de ajuste, actualización o reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, ha planificado jornadas de reflexión de este instrumento tan importante, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo en forma transparente a toda la comunidad educativa.

### **I.-CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO**

#### **I.a.- INTRODUCCION:**

El presente proyecto educativo institucional, surge a partir de la necesidad de contar con un marco regulador del proceso educativo que guie y sustenté el quehacer humano, pedagógico, y curricular del establecimiento. Que nos guie hacia el cumplimiento de logros y propósitos educativos, teniendo como política base la gestión, coordinación y la integración de la comunidad educativa, junto con el cumplimiento de la misión institucional consensuada y diseñada por toda la comunidad educativa, con el objetivo final de realizar y cumplir con un trabajo progresivo para la proyección y desarrollo de una visión institucional, la que se basa en sólidos principios y valores pluralistas y democráticos.

Los proyectos educativos permiten a las escuelas tener una dirección clara y organizada; establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización (Conley, Dunlap y Goldman, 1992). La normativa educacional chilena reconoce el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como condición para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales.

En la Escuela Especial para niños y niñas con Autismo “Nuestro mundo diverso”, compartimos la importancia y necesidad de tan importante instrumento de gestión. Más allá de la obligación que el Ministerio establece para su tenencia, estamos convencidos que es el camino correcto para construir la escuela que soñamos, por lo que nos hemos propuesto la desafiante tarea de elaborar nuestro PEI.

Para esto, hemos tomado como hoja de ruta las orientaciones propuestas por el ministerio de educación para la elaboración de proyecto educativos tanto del nivel general como específica del ámbito de la educación parvularia.

El PEI de nuestra la Escuela, está compuesto por las siguientes partes:

**CONTEXTO: Introducción; Información institucional; Reseña histórica; Entorno**

**IDEARIO: Sellos educativos; Visión; Misión; Valores y Definiciones y sentidos institucionales; Principios y enfoque educativo; Valores y competencias específicas; Perfiles de Equipo Directivo, y Docentes y asistentes de la educación, y Estudiantes, y Apoderados, y Profesionales de apoyo.**

## **I.b.-INFORMACION INSTITUCIONAL**

### **II.b.1.- PRESENTACIÓN DE LOS DATOS GENERALES**

- **Nombre: Escuela Especial para niños y niñas con Autismo “Nuestro mundo diverso”**
- Dependencia: Particular subvencionada
- Rol base datos:
- Modalidad de atención: Trastornos del espectro autista
- Nivel de atención: Educación Parvularia
- Dependencia Administrativa: Departamento provincial de Educación San Felipe- Los Andes
- Email: [lucero.marioly@gmail.com](mailto:lucero.marioly@gmail.com) – [contacto@nuestromundodiverso.cl](mailto:contacto@nuestromundodiverso.cl)

#### **Cantidad de cursos:**

La escuela especial para niños y niñas con Autismo “**Nuestro Mundo Diverso**” cuenta con un total de 6 cursos de niveles de educación Parvularia que van desde el Nivel Medio Menor, Medio Mayor , Primer y Segundo nivel de transición distribuidos en jornadas de mañana y tarde .  
Cada nivel educativo cuenta con una matrícula máxima de 8 estudiantes por curso.

#### **Horarios de funcionamiento:**

##### **Jornada de la Mañana:**

##### **Niveles Medio Menor, Primer y Segundo nivel de transición**

- Entrada: todos los días a las 08:45 hrs..
- Salida: Todos los días a las 11.45 hrs.

##### **Jornada de la Tarde:**

##### **Niveles Medio Mayor, Primer nivel de transición**

- Entrada: todos los días a las 13.45 hrs.
- Salida: Todos los días a las 16:45 hrs.

#### **- Recursos humanos año 2023:**

- 1 directivo Docente
- 1 jefa de Unidad Técnica Pedagógica- docente
- 3 profesionales de apoyo (1 Terapeuta Ocupacional, 1 Psicóloga, 1 Fonoaudióloga)
- 4 docentes de Educación Diferencial
- 4 asistentes Técnicos de Aula
- 1 administrativo - secretaria
- 1 auxiliar de servicio

**- Recursos Tecnológicos:**

- 3 impresoras
- 2 notebook
- 1 conexión internet
- 1 equipo de música
- 3 televisores

**I.c.- RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCIÓN**

La Escuela especial para niños y niñas con graves alteraciones de la capacidad de relación y comunicación social “Nuestro mundo diverso” , fue creada el año 2022 por una educadora diferencial oriunda de la comuna de San Felipe, quien trabaja con estudiantes con la condición del Autismo desde el año 2016 recorriendo hasta hoy un camino de perfeccionamiento en esta necesidad educativa tanto a nivel nacional como internacional.

La escuela nace con el propósito de crear y ofrecer un espacio educativo especializado y calificado para brindar educación preescolar a niños y niñas con la condición del autismo y que presenten marcha independiente, mediante la implementación del currículum nacional vigente en coordinación con el uso de modelos y técnicas específicas con base científica en la intervención de personas autistas que permitan a nuestros estudiantes progresar en sus interacciones sociales, su comunicación, su emocionalidad, su independencia y autonomía, y sus aprendizajes pudiendo egresar de nuestro establecimiento con las habilidades necesarias para incorporarse exitosamente a establecimientos de educación regular con Proyecto de integración (PIE), contribuyendo de esta manera a disminuir las barreras para una real inclusión educativa y social.

Paralelamente nuestro proyecto educativo busca acompañar a las familias de nuestros niños y niñas en el proceso de diagnóstico, conocimiento e intervención de la condición ya que estamos convencidos que el empoderar a las familias nos permitirá ir creando una cultura de autismo en nuestra sociedad, lo cual se traducirá en una mejor comprensión, aceptación y valoración de la misma.

Nos desafiamos además a ir creando redes de apoyo y trabajo colaborativo con otras instituciones del ámbito médico, educativo y social que nos permitan enriquecernos y apoyarnos mutuamente en temas relacionados con todas las dimensiones de calidad de vida de nuestros niños y niñas durante esta etapa tan importante del ciclo vital.

Nuestro establecimiento es un aporte importante para la comunidad local, específicamente para la ciudad de Los Andes y sus alrededores ya que ofrece dar educación y matrícula para niños y niñas con la condición del autismo que actualmente se encuentran fuera del sistema escolar especialmente porque la ciudad no cuenta con escuelas especiales que atiendan a personas con esta condición (véase Catastro publicado en página web del MINEDUC, área educación especial)

## I.d.-ENTORNO

La Escuela especial para niños y niñas con Autismo “**Nuestro Mundo diverso**” se emplaza en región de Valparaíso, en la ciudad de Los Andes, en un sector residencial, tradicional y cercano al centro de la ciudad y otros servicios tanto públicos como privados.

El establecimiento cuenta con dependencias amplias, iluminadas y cómodas, las cuales cumplen con los requisitos de infraestructura, higiene y sanidad solicitados por el Ministerio de educación para su Reconocimiento Oficial.

La escuela cuenta con las siguientes dependencias:

- 3 Salas de clases
- 1 sala de Profesores
- 1 patio de juegos exterior
- 1 sala interior de psicomotricidad
- 2 oficinas
- 1 cocina
- 1 comedor docente
- 2 salas de Baños estudiantes
- 3 baños personal
- 1 bodega

Además, el entorno físico en el que nos desenvolvemos nos ofrece una amplia facilidad para acceder a lugares tales como granjas educativas, plazas, parques, lugares turísticos, biblioteca y museos que visitamos y nos permiten ampliar y contribuir al desarrollo y formación de aprendizajes más significativos en nuestros niños y niñas.

Nuestra escuela participa de redes de apoyo en la comunidad local con Servicios públicos, privados e instituciones relacionadas con nuestro quehacer como los centros de salud familiar (CESFAM) , Hospital San Camilo y San Juan de Dios , Universidades , bomberos, Carabineros ,Centros de terapias, Oficina de la discapacidad, Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), jardines infantiles y otros establecimientos educacionales de la comuna.

Esta amplia red tiene por objetivo apoyarnos colaborativamente a nivel de formación, orientación derivación, consultas, especialización, en torno a la condición del autismo, apoyos, familias y calidad de vida.

## II.- IDEARIO.

### II.-a.-MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*“Brindar un espacio educativo especializado en la educación de niños y niñas con la condición del autismo a través de la implementación del currículum nacional vigente en complemento con el uso de metodologías especializadas con base científica y un equipo altamente especializado favoreciendo la inclusión con su entorno que repercuta favorablemente en su incorporación como ciudadano en una sociedad justa y solidaria”*

### II.-b.- VISION DEL ESTABLECIMIENTO

*“Ser una comunidad educativa referente a nivel regional y nacional en la educación especializada de niños y niñas autistas promoviendo la equidad e igualdad y valoración de la diversidad mediante un enfoque de derechos y calidad de vida.*

### II.- c.- SELLOS EDUCATIVOS:

Los sellos educativos que establecen la identidad de nuestra escuela son los siguientes.

#### **DIMENSIÓN DEL APRENDER A SER:**

*Aprender a ser autónomo y solidario en diversos contextos*

#### **DIMENSIÓN DEL APRENDER A CONOCER:**

*Aprender a conocer la riqueza de la diversidad y la importancia de la familia*

#### **DIMENSIÓN DEL APRENDER A HACER:**

*-Aprender a convivir en base a la justicia, solidaridad y generosidad*

#### **DIMENSIÓN DEL APRENDER A CONVIVIR:**

*Aprender a hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social*

### II.-d.-VALORES INSTITUCIONALES

Los Valores que sustentan nuestra visión y misión son los siguientes:

#### **Enfoque de derechos: eje del concepto de niño y niña:**

En esta línea, el niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales). Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Por tanto, su comportamiento no es meramente pasivo o reactivo, sino que lleva la impronta original de su voluntad y pensamiento.

El enfoque ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Al mismo tiempo, se reafirma una visión del niño y la niña, en especial de los más pequeños, como sujetos activos de su educación, superando posturas que les atribuyen un rol pasivo y reactivo, asumiendo a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho, manifiesta un propósito

compartido por construir una sociedad justa y solidaria, fundada en relaciones de colaboración y co responsabilización de todos sus actores, por la provisión de oportunidades para el pleno desarrollo y bienestar de cada habitante del país, sin importar su origen y particularidades individuales o colectivas.

### **Inclusión:**

Tiene por objetivo acabar con la discriminación arbitraria y toda forma de exclusión social, que es consecuencia de actitudes negativas y de una falta de atención a la diversidad. Esta labor exige que se preste atención al currículum, la índole de la enseñanza y la calidad, entre otras medidas. Significa además que los establecimientos educativos y otros contextos de aprendizaje no solo han de ser eficaces, sino también seguros, saludables y respetuosos de las diferencias.

El valor de la inclusión se expresa en la apertura, acogida y respuesta a la diversidad de todos los niños y las niñas. La educación garantizada como un derecho social fundamental, debe ser inclusiva, y se encuentra a la base de una sociedad más justa, que valora a todas y a todos por igual. Constituye uno de los fundamentos de las sociedades democráticas y es un valor que permite resguardar el cumplimiento de los fines y propósitos de la educación. La inclusión trae aparejada de manera estrecha, la valoración de la diversidad social y cultural en el aula como escenario enriquecido para el aprendizaje, que propicia una implementación situada del currículum.

### **Labor educativa conjunta**

A lo largo de la infancia, niñas y niños aprenden y se desarrollan en el seno de una familia, la que a su vez está inserta en un medio social y cultural. En este proceso, construyen aprendizajes que les permiten vincularse con su entorno, respondiendo a su cultura de pertenencia y forjando, a la vez, su identidad, autoestima y sentido como personas.

En consecuencia, la educación en este nivel es una oportunidad para que los párvulos desarrollen desde temprano las actitudes y habilidades para participar progresivamente en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan; por ejemplo, el autocuidado, el respeto y la valoración de la diversidad social, la resolución pacífica de conflictos, la solidaridad, la ciudadanía y el desarrollo sostenible.

## **II.- e.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES:**

### **PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO:**

#### **Principio de bienestar:**

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

#### **Principio de unidad:**

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

**Principio de singularidad:**

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

**Principio de actividad:**

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

**Principio del juego:**

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

**Principio de relación:**

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien deben favorecer que los párvulos interactúen significativamente y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

**Principio de significado:**

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

**Principio de potenciación:**

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

**Igualdad de oportunidades:**

El sistema debe propender a ofrecer a todos los estudiantes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos, y contribuir a que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial, independientemente de sus condiciones y circunstancias de vida. Ello supone tener presente la diversidad en los aspectos físicos, psíquicos, sociales y culturales propios de la naturaleza humana. En este sentido, la adecuación curricular constituye una herramienta pedagógica que permite equiparar las Ministerio de Educación Gobierno de Chile - Decreto N°83/2015 -13- condiciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales puedan acceder, participar y progresar en su proceso de enseñanza aprendizaje.

**Calidad educativa con equidad:**

El sistema debe propender, en la máxima medida posible, a que todos los estudiantes alcancen los objetivos generales que estipule la Ley General de Educación, independiente de sus condiciones y circunstancias. Para conseguir una educación de calidad, el currículum debe caracterizarse por ser relevante y pertinente<sup>3</sup>. Bajo este principio, desde una perspectiva inclusiva, la adecuación curricular permite los ajustes necesarios para que el currículum nacional sea también pertinente y relevante para los estudiantes con necesidades educativas especiales para que, de esta forma, puedan alcanzar los objetivos que estipula el actual marco legal.

**Inclusión educativa y valoración de la diversidad:**

El sistema debe promover y favorecer el acceso, presencia y participación de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que por diversas razones se encuentran excluidos o en situaciones de riesgo de ser marginados, reconociendo, respetando y valorando las diferencias individuales que existen al interior de cualquier grupo escolar.

3. Relevante, en el sentido de que promueva el aprendizaje de las competencias necesarias para responder a las demandas de la sociedad actual y participar activamente en ella. Pertinente, en tanto se adapta a las necesidades y características de los estudiantes y de los diversos contextos sociales y culturales (UNESCO, 2004). -14- Ministerio de Educación Gobierno de Chile - Decreto N°83/2015.

La adecuación curricular es una manera de generar condiciones en el sistema educativo para responder a las necesidades y características individuales de los estudiantes y de sus procesos de aprendizaje, resguardando su permanencia y progreso en el sistema escolar.

**Flexibilidad en la respuesta educativa:**

El sistema debe proporcionar respuestas educativas flexibles, equivalentes en calidad, que favorezcan el acceso, la permanencia y el progreso de todos los estudiantes. Esta flexibilidad es especialmente valorada cuando se trata de aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. La adecuación curricular es la respuesta a las necesidades y características individuales de los estudiantes, cuando la planificación de clases (aun considerando desde su inicio la diversidad de estudiantes en el aula) no logra dar respuesta a las necesidades educativas especiales que presentan algunos estudiantes, que requieren ajustes más significativos para progresar en sus aprendizajes y evitar su marginación del sistema escolar.

## **ENFOQUE EDUCATIVO:**

El enfoque educativo será ecológico funcional y se trabajara desde el curriculum nacional vigente que para efectos del nivel educativo que atenderá nuestra escuela corresponde a nivel de educación parvularia y que son las **BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA** y de allí se tomaran los diversos Objetivos de aprendizaje en cada uno de los ámbitos y núcleos de aprendizaje.

Las metodologías de enseñanza -aprendizaje serán complementadas con la implementación de algunos lineamientos de metodologías y técnicas específicas diseñadas para personas con la condición del Autismo y que cuentan con evidencia científica, entre las que podemos encontrar:

## **METODOLOGIA TEACCH:**

El método TEACCH es un programa desarrollado en la Universidad de Carolina del Norte, por Erich Shopler, en los años 70. Se basa en la persona con TEA y en desarrollar un programa alrededor de sus habilidades, intereses y necesidades. Sus máximas prioridades son: centrarse en lo individual, comprender el autismo, utilizar las adaptaciones apropiadas y unas estrategias de intervención holísticas construidas sobre las habilidades e intereses existentes.

## **MODELO DENVER DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON AUTISMO:**

The Early Start Denver Model (**ESDM**) es un modelo de intervención conductual temprana para niños con autismo de 1 a 5 años. Fue creado en el año 2000 por Sally Rogers y Geraldine Dawson, este programa busca entrenar a los niños con TEA para que se conviertan en participantes activos del mundo social y para que aumenten la iniciativa de interacciones con otras personas. Hace hincapié en los aspectos afectivos y en la relación terapéutica, en el desarrollo de habilidades comunicativas y de juego.

## **SISTEMA DE COMUNICACIONES AUMENTATIVOS-ALTERNATIVOS (SAAC)**

son formas de expresión distintas al lenguaje hablado, que tienen como objetivo aumentar y/o compensar las dificultades de comunicación y lenguaje de muchas personas con discapacidad, es decir, conseguir una comunicación funcional que le permita expresar sus necesidades, pensamientos, opiniones y emociones, alcanzando una mayor integración social y un desarrollo personal.

Todo lo anterior, considerando que una respuesta educativa ajustada a las potencialidades y necesidades de las personas con la condición del autismo que incida de manera eficaz en sus procesos de aprendizaje deberá tener en cuenta:

- ☑ Procurar ambientes organizados, estructurados, predecibles y facilitador de aprendizajes.
- Utilizar apoyos específicos para la condición del Autismo durante el proceso de enseñanza - aprendizaje de los Objetivos de Aprendizajes abordados (entrega de información que sea comprensible y accesible cognitivamente, apoyos visuales, anticipación, secuenciar las tareas en pasos, apoyos sensoriales, apoyar diversas situaciones y habilidades sociales y coordinación con otros profesionales externos)
- adaptación de tiempos de trabajo.
- Ayuda y supervisión en los tiempos libres (organización de recreos y juegos)
- Trabajo colaborativo entre docentes, asistentes y profesionales de apoyo (fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, psicóloga) en el diseño e implementación de experiencias de aprendizaje significativas.
- Elaboración de planes individuales y Adecuaciones curriculares necesarias por parte del equipo técnico pedagógico
  
- A nivel de decretos y reglamentos se abordarán:
  - **Decreto N° 170/2009:** que aporta los criterios en torno al diagnóstico, evaluación multidisciplinaria y entrega de apoyos a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean transitorios o permanentes, en la modalidad de Escuela Especial y Programa de Integración.

. **Decreto N° 83/2015:** que deroga los decretos de educación especial, tras la entrada en vigencia de la Ley N° 20.422 y que en su artículo N° 3 establece ARTÍCULO 3º.- Los establecimientos educacionales que impartan modalidad educativa especial y aquellos que tengan proyecto de integración (PIE) que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, deberán implementar los criterios y orientaciones de adecuación curricular de los niveles de educación parvulario y educación general básica.

**Decreto N° 815/90:** que establece las normas técnico-pedagógicas para atender educandos con graves alteraciones en la capacidad de la relación y comunicación, que alteran su adaptación social, comportamiento y desarrollo individual y aprueba los planes y programas de estudio integral funcional.

## **II.F.- PERFILES**

A continuación, se definen los perfiles de todos los actores que conforman la comunidad educativa: "Nuestro mundo diverso":

### **A.- EQUIPO DIRECTIVO**

#### **DIRECTOR**

##### **Liderazgo Pedagógico**

- Utiliza los resultados de las evaluaciones disponibles tanto de estudiantes como de profesores para la toma de decisiones pedagógicas.
- Conduce los procesos y cambios pedagógicos del establecimiento, utilizando distintos mecanismos para supervisar y apoyar el desempeño de los docentes.
- Desarrolla sistemas propios de evaluación del desempeño de sus docentes, utilizando instrumentos como observación de clases, incentivos por el buen uso del tiempo pedagógico, para el aseguramiento de aprendizajes efectivos en el aula.
- Utiliza herramientas y estrategias para potenciar una cultura escolar orientada al logro de los objetivos de aprendizaje en un clima organizacional de respeto, orden, confianza y colaboración.
- Motiva y compromete a la comunidad educativa en el logro de objetivos desafiantes y compartidos.

##### **Gestión de personas**

- Maneja herramientas de planificación, seguimiento y evaluación de procesos y personas. crea e implementa programas de desarrollo profesional para su equipo de trabajo.
- Retroalimenta de manera asertiva y oportuna, reconociendo los logros y estableciendo compromisos de mejora cuando corresponda a su equipo de trabajo.
- Establece límites y promueve mecanismos de colaboración en la resolución de conflictos.
- Desarrolla y aplica estrategias de trabajo colaborativo.
- Modela conductas en los miembros de su equipo de trabajo.
- Usa herramientas para determinar la continuidad y movilidad de la dotación del establecimiento.

##### **Gestión y logro**

- Diseña, planifica e implementa acciones administrativas y pedagógicas alineadas con las directrices estratégicas.
- Enfoca la gestión en el aprendizaje y en una cultura de altas expectativas.
- Maneja eficientemente y previsoramente los recursos, identificando oportunidades y optimizando procesos con foco en la calidad y mejora continua.
- Aplica procedimientos e instrumentos de gestión, monitoreo y evaluación de cumplimiento de metas anuales.
- Identifica y administra situaciones de presión, contingencia y conflictos, creando soluciones oportunas y acordes a los valores y objetivos del proyecto educativo.

***Escuela "Nuestro Mundo Diverso", Lagarrigue 265 Los Andes, teléfono 342570742***

- Genera acciones curriculares y extracurriculares tendientes a facilitar la transición de los alumnos a enseñanza básica, media, educación superior y/o mercado laboral según corresponda (Para establecimientos de educación regular o de adultos).
- Genera acciones curriculares y extracurriculares tendientes a facilitar la transición de los alumnos a establecimientos educacionales regulares (Para establecimientos de educación diferencial/especial).

### **Relación con entorno y redes**

- Comunica y negocia posturas de manera abierta, clara y congruente, respetando puntos de vista diferentes, fomentando la convivencia y resolviendo conflictos.
- Genera relaciones de cooperación y convenios con organizaciones y actores tanto internos y externos al establecimiento que contribuyan a los objetivos del establecimiento.
- Involucra a la comunidad en el Proyecto Educativo incorporando en su gestión aspectos relacionados con las tradiciones y características propias de la comunidad en el que está inserto el establecimiento.

### **Visión estratégica e Innovación**

- Asume y comparte una visión global del proyecto educativo, atendiendo a objetivos, valores y estrategias vinculadas.
  - ☐ Evalúa de manera flexible y rigurosa los problemas, así como los recursos administrativos y pedagógicos con que se cuenta para brindar soluciones eficientes.
  - ☐ Anticipa escenarios y comprende la incidencia de factores externos (locales y nacionales) sobre su gestión, identificando, promoviendo e implementando soluciones creativas acordes al contexto y realidad institucional.
  - ☐ Incentiva la actualización e innovación como medios para lograr un desempeño de excelencia.

### **JEFE GABINETE TECNICO**

#### **AMBITO DE GESTION**

- ☐ Establece lineamientos educativo-formativos al interior del nivel educativo.
- ☐ Difunde el Proyecto Educativo Institucional y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- ☐ Asegura la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- ☐ Gestión del personal.
- ☐ Planifica y coordina las actividades de su área.
- ☐ Administra los recursos de su área en función del Proyecto Educativo Institucional.
- ☐ Coordina y supervisa el trabajo académico
- ☐ Supervisa la implementación de los programas en el Aula
- ☐ Asegura la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- ☐ Dirige el proceso de evaluación docente

#### **AMBITO CURRICULAR**

- ☐ Organizar el curriculum en relación con los objetivos del PEI.
- ☐ Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas
- ☐ Entregar apoyo al profesor en la gestión pedagógica
- ☐ Mejorar las estrategias de acuerdo con los resultados.
- ☐ Gestionar proyectos de innovación pedagógica

## **COMPETENCIAS CONDUCTUALES**

### **Compromiso ético-social.Orientación a la calidad.**

- ☐ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ☐ Liderazgo.
- ☐ Responsabilidad.
- ☐ Negociar y resolver conflictos.
- ☐ Asertividad.
- ☐ Iniciativa e innovación.

☐

## **B.- DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

### **B.1.- PROFESOR DIFERENCIAL**

#### **ÁMBITO DE GESTIÓN**

- ☐ Planificar y coordinar las actividades de su área.
- ☐ Administrar los recursos de su área en función del PEI.

#### **ÁMBITO CURRICULAR**

- ☐ Fundamenta su acción en los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en el nivel de educación parvularia.
- ☐ Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- ☐ Evaluar integralmente a los estudiantes para conocer las NEE y determinar los apoyos especializados que requieren para obtener aprendizajes de calidad.
- ☐ Facilitador y mediador del desarrollo de las potencialidades del niño/a y al mismo tiempo como mediador de este y el entorno, siendo un facilitador de los aprendizajes en un ambiente grato.  
Profesionalismo docente, en constante perfeccionamiento y con capacidad para transferir al aula y a sus pares lo aprendido.
- ☐ Consciente del Proyecto Educativo de la escuela y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.  
Capaz de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.
- ☐ Creativo(a), positivo(a) y constructivo(a), en la búsqueda constante de sistemas metodológicos consistentes y sostenidos en el tiempo, que tengan un impacto en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- ☐ Valora la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.
- ☐ Reflexiona críticamente sobre su actuar pedagógico para transformar y actualizar su práctica, con el fin de promover el acceso, la participación y el aprendizaje de personas que presentan NEE.  
Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida de los estudiantes que presenta NEE
- ☐ Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes, a través de la motivación y desafío constante que permitan desarrollar la autonomía, la capacidad de búsqueda y la perseverancia.
- ☐ Reevalúa los aprendizajes de los estudiantes utilizando técnicas y procedimientos adecuados al nivel y a las características de los niños.

## **ASISTENTE DE AULA**

- ☒ Cooperar con el desarrollo de las experiencias educativas de los estudiantes en los ámbitos de la Educación Parvularia.
- ☒ Colaborar con el educador en acciones de potenciación, prevención y/o detección, tendientes a la creación de ambientes de aprendizaje con carácter inclusivo.
- ☒ Emplear material didáctico acorde a las características de niños y niñas de Educación Parvularia y primer ciclo de la Enseñanza General Básica en actividades integradas de carácter educativo, artístico, lúdico y de cuidado, que favorezcan un aprendizaje significativo.
- ☒ Crea ambientes pedagógicos adecuados al nivel de desarrollo del párvulo y considerando las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y las indicaciones de la Planificación entregada por la Educadora.
- ☒ Prepara y utiliza material didáctico, para apoyar las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género.
- ☒ Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y niñas, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de bienestar para el párvulo.
- ☒ Colabora en el desarrollo de hábitos de salud, higiene y autocuidado de los estudiantes, de acuerdo normas y criterios establecidos.
- ☒ Reconoce los síntomas de enfermedades más comunes del párvulo y atender en situación de accidente menor aplicando medidas básicas de primeros auxilios.
- ☒ Acompaña a los estudiantes, en las horas de descanso y de recreación, desarrollando de forma segura, actividades lúdico-pedagógicas colectivas e individuales.
- ☒ Comunicarse en forma efectiva con superiores y compañeros de trabajo, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de respeto.
- ☒ Mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas de contacto con distintas personas, tales como sus pares, docentes, estudiantes y apoderados.
- ☒ Capacidad para trabajar en equipo; implica la disposición de colaborar con sus colegas, estar dispuesto(a) a formar parte de un grupo y de trabajar juntos en las tareas propias del cargo.
- ☒ Demostrar respeto por la diversidad, trabajando y tratando con dignidad y sin hacer distinciones entre mujeres y hombres de distintos orígenes, nivel socio económico, etnias y culturas.

## **C.- ESTUDIANTES**

- ☒ Identificarse como persona, miembro integrante de una familia y de su comunidad.
  - ☒ Participa activamente de las actividades escolares que potencian su desarrollo emocional, psicomotor, cognitivo y comunicativo.
  - ☒ Practicar hábitos de higiene personal, ambiental y alimento, que le permitan conservar su salud integral.
  - . Practicar reglas de seguridad personal, convivencia social y cívica.
  - ☒ Demostrar un nivel aceptable en el manejo de la frustración y de autocontrol en toda clase de circunstancias (sociales, escolar, entre otras).
  - ☒ Haber desarrollado un grado de habilidades motrices gruesas que le permitan una adecuada expresión de su corporalidad en diferentes ámbitos.
  - ☒ Comunicarse con su entorno, utilizando diversas formas comunicativas que permitan incorporarse a la comunidad.
- Manejo de habilidades básicas en la lectura, escritura y matemáticas que le permitirán en el nivel escolar profundizar en los procesos de comprensión lectora, producción textual, y diversas competencias matemáticas.
- Comunicarse con su entorno, utilizando diversas formas comunicativas que permitan incorporarse a la comunidad.

## **PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE:**

El estudiante egresado de la escuela especial para niños y niñas con autismo “Nuestro Mundo Diverso” habrá desarrollado un adecuado nivel de competencias y habilidades a nivel social, lingüístico, comunicacional, de regulación emocional y de aprendizaje acorde a sus propios avances y considerando su condición que le permitan la participación como ciudadanos autónomos en la prosecución de sus estudios y calidad de vida futura.

## **D.- APODERADOS**

- ☒ Estar comprometidos con las diferentes actividades de la escuela.
- ☒ Estar comprometidos con los aprendizajes de sus hijos y/o pupilos.
- ☒ Mostrar disposición para asistir sistemáticamente a las reuniones de apoderados.
- ☒ Ser personas solidarias.
- ☒ Ser personas dispuestas a respetar las Normas de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación de la escuela.
- ☒ Es una persona que Refleja, practica y promueve Valores Cristianos en la comunidad.
- ☒ Refuerza la buena disciplina de su hijo y/o pupilo.
- ☒ El apoderado es reconocido como sujeto responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento.
- ☒ Se identifica con los principios que emanan del Proyecto Educativo Institucional y Planes de mejoramiento, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- ☒ Asiste a las reuniones de apoderados y entrevistas de los profesores; entendiendo que una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de su hijo(a).
- ☒ Capaces de establecer vínculos sólidos entre la escuela y el hogar apoyando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos(as) y corrigiendo con cariño y normas los errores de sus hijos o destacando con orgullo los logros de los mismos.
- ☒ Fomentan en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
- ☒ Aporta con críticas constructivas a la escuela para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo(a).
- ☒ Respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobre todo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del colegio donde se educa su hijo(a).

## **E.- PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

### **PSICOLOGO:**

- ☒ Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- ☒ Evaluar psicológicamente a los estudiantes para conocer las NEE y determinar los apoyos especializados que requieren para obtener aprendizajes de calidad.
- ☒ Poseer un alto grado de superación personal y profesional, demostrando una preocupación constante por el perfeccionamiento profesional.
- ☒ Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida de los estudiantes que presenta NEE

- ☐ Ser optimista y positivo en su manera de pensar y actuar.
  - ☐ Flexibles, dispuesto al cambio e innovaciones, siendo participativo y proactivo.
  - ☐ Consciente del Proyecto Educativo de la escuela y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.
- Capaz de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.

#### **FONOAUDIOLOGO:**

- ☐ Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
  - ☐ Evaluar integralmente a los estudiantes para conocer las NEE y determinar los apoyos especializados que requieren para obtener aprendizajes de calidad.
  - ☐ Poseer un alto grado de superación personal y profesional, demostrando una preocupación constante por el perfeccionamiento profesional.
  - ☐ Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida de los estudiantes que presenta NEE
  - ☐ Ser optimista y positivo en su manera de pensar y actuar.
  - ☐ Valorar el aporte de sus colegas.
  - ☐ Consciente del Proyecto Educativo de la escuela y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.
- Responsable con los compromisos contraídos con la escuela.
- ☐ Capaz de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.
  - ☐ Reevalúa los avances de los estudiantes en relación de las habilidades comunicativas utilizando técnicas y procedimientos adecuados a las características de los niños.

#### **TERAPEUTA OCUPACIONAL:**

- ☐ Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
  - ☐ Evaluar integralmente a los estudiantes para conocer las NEE y determinar los apoyos especializados que requieren para obtener aprendizajes de calidad.
  - ☐ Poseer un alto grado de superación personal y profesional, demostrando una preocupación constante por el perfeccionamiento profesional.
  - ☐ Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida de los estudiantes que presenta NEE
  - ☐ Ser optimista y positivo en su manera de pensar y actuar.
  - ☐ Valorar el aporte de sus colegas.
  - ☐ Consciente del Proyecto Educativo de la escuela y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.
- Responsable con los compromisos contraídos con la escuela.
- ☐ Capaz de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.
  - ☐ Reevalúa los avances de los estudiantes en relación de las habilidades comunicativas utilizando técnicas y procedimientos adecuados a las características de los niños.

## IMAGEN CORPORATIVA



Nuestra imagen corporativa coloca al centro al estudiante priorizando y resguardando sus aprendizajes, bienestar y desarrollo integral, promoviendo el desarrollo de relaciones y prácticas pedagógicas fundamentadas en el respeto, la confianza y la inclusión; valorando y acogiendo a cada niño y niña en su singularidad.

Potenciando además la participación de los niños y niñas, ofreciendo relaciones y contextos caracterizados por el Buen Trato, asumiendo que éste es un elemento central para una educación de calidad, integral e inclusiva.

### III.- OBJETIVOS

#### III.a.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Crear un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto a la diversidad entre todos los integrantes de la unidad educativa.
- Promover aprendizajes significativos y relevantes en los estudiantes a través de un currículo contextualizado, metodologías de enseñanzas activas, innovadoras y participativas para la construcción de nuevos aprendizajes desde sus propias vivencias y diferencias individuales.
- Propiciar y desarrollar habilidades y destrezas intelectuales, físicas, sociales y emocionales en los estudiantes que les permita desarrollar autonomía en sus decisiones presentes y futuras.
- Ejercer un Liderazgo Directivo en el ámbito Pedagógico basado en las Bases curriculares, mapas de Progreso y Programas Pedagógicos de la Educación Parvularia que responda a las características de los estudiantes y sus familias, respetándolos en su singularidad, manteniendo un clima de apertura y favoreciendo la autonomía en sus acciones.
- Definir, coordinar y ejecutar los apoyos que cada estudiante requiera, de acuerdo con su evaluación diagnóstico para acceder y permanecer en sus aprendizajes.
- Organizar al equipo técnico pedagógico para favorecer la integración de las estrategias y metodologías que conllevan al logro de aprendizajes significativos.
- Ofrecer espacios de encuentro y reflexión para los padres y apoderados, que les permita una participación y compromiso de calidad frente a la formación integral de sus hijos y/ o pupilos.
- Promover y desarrollar estrategias y acciones de orientación destinadas a lograr habilidades sociales en todos nuestros estudiantes, que les permitan un mejor conocimiento y comprensión de su realidad personal, permitiendo relacionarse armónicamente consigo mismo, con los demás y la sociedad.
- Ofrecer espacios de encuentro e integración de toda la unidad educativa en el ámbito, artístico, cultural y social.
- Promover y facilitar el desarrollo de actividades de perfeccionamiento docente para optimizar las prácticas pedagógicas.
- Desarrollar en los estudiantes una conciencia valórica que les permita reaccionar satisfactoriamente frente a las situaciones que amenacen su integridad física y mental, sus tradiciones, valores y costumbres.
- Establecer redes de apoyo con la comunidad, con el fin de trabajar colaborativamente y en

***Escuela "Nuestro Mundo Diverso", Lagarrigue 265 Los Andes, teléfono 342570742***

cooperación por y para el bienestar de los estudiantes y sus familias, y a la vez enriquecer el quehacer técnico- pedagógico

-Brindar educación temprana y especializada a niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista en edad de párvulos utilizando el currículum nacional vigente en complemento con el uso de metodologías específicas con evidencia científica en autismo en complemento con adecuaciones según las características y necesidades educativas especiales que presenten nuestros estudiantes.

-Ser un espacio educativo de transición para el posterior ingreso de nuestros estudiantes a la educación regular.

#### **b.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Estimular tempranamente las habilidades sociales, comunicativas, cognitivas, psicomotrices y curriculares de los estudiantes con la condición del Autismo a través de plan de apoyo especializado con la participación activa de la familia con el fin de integrarlos a la educación regular y a la sociedad en general .

- Favorecer el desarrollo personal, cognitivo, curricular y valórico de cada uno del educando a través del currículum nacional con adecuaciones, del enfoque ecológico con metodologías activas, funcionales, participativas y tecnología de última generación.

- Estimular el rol de los docentes como agente que potenciar el desarrollo cognitivo, habilidades comunicativas, socioafectivas de todos los estudiantes de la escuela.

Estimular a los profesionales que se perfeccionen permanentemente en áreas que les permitan valorarse a sí mismos, para expresarse con libertad y respeto, para ejercer su autonomía con responsabilidad y compromiso.

- Trabajar colaborativamente entre los profesionales de la escuela y las familias para resolución de estudios de casos con la participación de los profesionales de la educación y de la salud que conforman el Gabinete Técnico Pedagógico.

- Integrar paulatinamente a los estudiantes con Discapacidad Auditiva y Trastornos graves de la Comunicación a establecimientos de educación regular con programa de integración escolar.

- Integrar a la familia (padres, hermanos, abuelos) en las actividades de la escuela con el fin de favorecer los aprendizajes de los estudiantes.

- Capacitar internamente a los profesionales de la escuela en las áreas de atención psicopedagógica, fonoaudiológicas y psicológicas para dar respuestas ajustadas a las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad auditiva y trastornos graves de la comunicación

#### **III.b.- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EDUCATIVA**

- Proyecto Educativo Institucional
- Reglamento interno de EPA
- Manual de Convivencia
- Reglamento de consejo escolar
- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Sexualidad
- Plan de Desarrollo Profesional
- Plan para la Inclusión

## V.- EVALUACIÓN

### SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI:

Para cumplir con los objetivos propuestos del PEI, se elaborará un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que durará cuatro años, contemplando dos fases:

La primera fase: Contempla dos etapas

☐ Etapa 1: Análisis estratégico y auto evaluación institucional.

☐ Etapa 2: Formulación de objetivos y metas estratégicas.

La segunda fase que es anual y contempla las siguientes etapas:

☐ Diagnostico,

☐ Programación anual

☐ Implementación, monitoreo y seguimiento

☐ Evaluación

**Cabe mencionar que el presente Proyecto Educativo de la escuela especial para niños y niñas con autismo "Nuestro Mundo Diverso" será informado a la comunidad educativa mediante la página web oficial del establecimiento además de ser socializado en reuniones de inicio del año escolar en cada curso y permanecerá en forma impresa en el establecimiento para quien lo solicite.**